INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4c08-fb92-4b7d-35a3-0088-66de-20f1-a282 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb1kMs6c2

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS **LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN; DE **UNA PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL M1**, SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "Diagnóstico y restauración de suelos urbanos conjugando ácidos orgánicos rizosféricos, micronutrientes y microorganismos" (PERSEPHONE)", **Nº EXP. 047-PERSEP-INM26**, CONVOCADA EL **16 DE JULIO DE 2026.**

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral del **Grupo Profesional M1**, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, con destino en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), convocada el 16 de julio de 2026, esta Subsecretaría resuelve:

Primero: - Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, en la dirección http://www.ciemat.es y en el Punto de Acceso General, a través de su página web http://administracion.gob.es.

Segundo: - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaria General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Avenida Complutense, nº 40, 28040 Madrid) mediante uno de los procedimientos indicados en la base 3.

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de admitidos y excluidos, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por la Directora General del CIEMAT
Delegación de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades
(Orden CNU/670/2024, de 25 de junio B.O.E. nº 158 de 01/07/2024)
YOLANDA BENITO MORENO

CSV : GEN-4c08-fb92-4b7d-35a3-0088-66de-20f1-a282
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb1kMs6c2
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 04/08/2026 21:40 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/08/2026 21:40

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4c08-fb92-4b7d-35a3-0088-66de-20f1-a282 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb1kMs6c2

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

047-PERSEP-INM26

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	CARDENAS MOSCADA	KARLA COROMOTO
2	DE LAS HERAS SANCHEZ	ELENA
3	ENCINAS MATEO	PALOMA
4	GARCIA PIÑA	LAURA

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

047-PERSEP-INM26

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BENALI ITOIZ	MIKEL	1,7,16,17
2	CAPDEVILA PEÑALBA	LUCIA	1,16,17,19
3	PIETTE GOMEZ	OSCAR	1,16,17,19
4	SANSEGUNDO DEL ROSARIO	ALVARO	7

CSV : GEN-4c08-fb92-4b7d-35a3-0088-66de-20f1-a282
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb1kMs6c2
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 04/08/2026 21:40 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/08/2026 21:40

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4c08-fb92-4b7d-35a3-0088-66de-20f1-a282 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb1kMs6c2

DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:

1	No presentar titulación requerida en el Anexo II
2	Presentar la solicitud (Anexo-III) fuera de plazo.
3	No expresar el número de plaza solicitada
4	No expresar el orden de preferencia
5	Solicitar más de tres plazas
6	No presentar homologación de la titulación según las bases
7	Presentar solicitud (Anexo-III) sin firmar electrónicamente según las bases o firmado con certificado digital no válido.
8	Presentar solicitud (Anexo-III) incompleta, con errores o unido a otros documentos.
9	Presentar solicitud (Anexo-III) y/o documentación por un medio distinto a los indicados en las bases.
10	No presentar solicitud según el modelo del Anexo III
11	No poseer los requisitos de nacionalidad exigidos en la convocatoria o no haber dado consentimiento para su verificación
12	No acreditar alguno de los requisitos específicos de la convocatoria.
13	No cumplir el requisito de la edad
16	No presentar copia del expediente académico oficial de la titulación exigida en el anexo II
17	No presentar copia del Título Académico Oficial exigido en el anexo II o presentarlo sólo por una cara.
19	No presentar CV
20	No presentar pasaporte o tarjeta de residencia

CSV : GEN-4c08-fb92-4b7d-35a3-0088-66de-20f1-a282
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb1kMs6c2
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 04/08/2026 21:40 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/08/2026 21:40